



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2018



Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL
Sección:
No. de Oficio: 16/19/01/ADJUDICA/2017
No de Contrato: MF DS AD FIII-06-17
Expediente: FONDO III
Asunto: OFICIO DE INVITACIÓN

ING. JOSE LUIS PAEZ CALDERA
EBANO No. 209 COL. MARAVILLAS, FRESNILLO, ZAC.
PRESENTE:

FRESNILLO, ZACATECAS A 19 DE ENERO DEL 2017.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN III Y 42 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS POR CONDUCTO DE

EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC. LE HACE EXTENSIVA LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR **ADJUDICACIÓN DIRECTA** DE UN CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LAS BASES, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTO SIGUIENTES:

ADJUDICACIÓN DIRECTA
MF DS AD FIII-06-17

DATOS GENERALES

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: CONSTRUCCION DE CLINICA DE 4.00X3.00 METROS ANEXO A CASA DE SALUD EN COMUNIDAD DE SANTA TERESA, FRESNILLO, ZAC.

**BASES A LAS QUE SE SUJETARÁ EL PROCEDIMIENTO
DE ADJUDICACION DIRECTA**

INFORMACIÓN ESPECÍFICA

LA INVITACIÓN Y BASES A LAS QUE SE SUJETARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN Y PODRÁ SER OBTENIDA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADO EN CALLE JUAN DE TOLOSA NO. 100 COL. CENTRO, FRESNILLO, ZAC. DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 9:00 A 12:00 HORAS Y EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA SIGUIENTE: <https://www.flo.gob.mx/es/transparencia/licitaciones/> DE LA FORMA DE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

ES REQUISITO INDISPENSABLE HABER SIDO INVITADO POR ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EXPRESANDO SU INTERÉS EN PARTICIPAR MEDIANTE UNA **CARTA DE ACEPTACIÓN Ó DE NO PARTICIPACIÓN ENTREGARLA DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, CON FECHA ANTERIOR A LA APERTURA.**

SE ANEXA FORMATO DE LLENADO.

INICIO Y TERMINO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA SE INICIA CON LA ENTREGA DE LA PRIMERA INVITACIÓN Y CONCLUYE CON LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO O, EN SU CASO CON LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO.

1. GENERALIDADES DE LA OBRA

1.1 ORIGEN DE LOS FONDOS:

SE CUENTA CON OFICIO DE APROBACIÓN DENOMINADO **ACTA DE CODEMUN** CON FECHA DEL **DÍA 06 DE MAYO DEL 2016** DEL **EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016**.

1.2 FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACIÓN

LAS FECHAS PREVISTAS PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERA EL DÍA **28 DE ENERO DEL 2017** Y CONCLUIRÁ EL DÍA **12 DE ABRIL DEL 2017**.

1.3 PLAZO DE EJECUCION

EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE **75 DIAS** NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIACION DE LOS TRABAJOS.

1.4 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

LOS LICITANTES ELABORARAN SUS PROGRAMAS DE EJECUCION CONSIDERANDO LO INDICADO EN EL PUNTO 1.2 Y CON EL PLAZO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.3 **ANEXO-2**

NOTA: DE EXISTIR, DUDAS O ACLARACIONES SOBRE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EL LICITANTE DEBERA PLANTEARLAS AL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES POR ESCRITO O POR MEDIOS ELECTRONICOS EL MISMO DIA DE HABER RECIBIDO LA INVITACION, EN HORARIO DE OFICINA, ASI MISMO CONFIRMAR SU PARTICIPACION DE **SI ACEPTAR**, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION. (CARTA DE ACEPTACION.)

2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

SE LLEVARÁ A CABO LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES A LAS **14:00 HRS** HORAS DEL DÍA **25 DE ENERO DEL 2017** EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADO EN CALLE JUAN DE TOLOSA NO. 100 COL. CENTRO, FRESNILLO, ZAC., **(LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA DEBERÁN SER ENTREGADOS PERSONALMENTE, ANTES DEL DIA Y HORA ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE INVITACION)**, DESPUÉS DEL LIMITE DE HORARIO ESTABLECIDO Y FECHA SEÑALADA, NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO (**Y VIA ELECTRONICA**), LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA DE ÉSTA EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PUNTO, NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE SE CONSIDERARÁN VIGENTES DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO HASTA SU CONCLUSIÓN.

SE REALIZARÁ LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS EN SOBRE CERRADO QUE CONTENGAN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 3 DE LA PRESENTE INVITACION SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES Y SE PROCEDERÁ A LA REVISIÓN Y LA EVALUACION DE SU CONTENIDO.

2.1 ANTICIPOS

SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO, EL **30%** DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO, Y SERA PUESTO A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DEL ANTICIPO.

2.2 CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN

ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA CONVOCANTE LA FACTURA ORIGINAL Y 1 COPIA, MISMAS QUE DEBERÁN DE VENIR REQUISITADAS. AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA (S) FACTURA(S) CORRESPONDIENTES, SE LLEVARÁ A CABO LA VERIFICACIÓN DE LOS DATOS TALES COMO: REQUISITOS FISCALES, COTIZACIONES (ACORDES A SU PROPUESTA), CANTIDADES DE

OBRA, CÁLCULOS, IMPORTE, ETC., Y SI LOS DATOS SON CORRECTOS, CONTINUARÁ EL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SE CONSIDERA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE Y HASTA 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA(S) FACTURA(S).

EN CASO DE ERRORES O DEFICIENCIAS EN LA(S) FACTURA(S), LA OFICINA RESPONSABLE RECHAZARÁ DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS NATURALES LA DOCUMENTACIÓN AL PROVEEDOR PARA QUE ÉSTE LA CORRIJA Y LA PRESENTE DE NUEVA CUENTA PARA REINICIAR EL TRÁMITE DE PAGO; POR LO QUE EN ESTE CASO, EL PLAZO DE LOS 20 DÍAS REINICIARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE LA NUEVA PRESENTACIÓN.

EN LAS FACTURAS QUE PRESENTE EL PROVEEDOR DEBERÁ DESGLOSARSE POR SEPARADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE.

2.3 IMPUESTOS Y DERECHOS

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE CAUSEN SERÁN PAGADOS TANTO POR LA CONVOCANTE COMO POR EL LICITANTE, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SEÑALEN LOS ORDENAMIENTOS FISCALES VIGENTES.

3. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES

A 1 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJOS CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRITICA. **ANEXO-2**

A 2 CATALOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, **UNIDADES** DE MEDICIÓN, **CANTIDAD** DE TRABAJO, **PRECIO UNITARIO** CON NUMERO Y LETRA. ESTE DOCUMENTO FORMARA EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. **ANEXO-1 Y ANEXO 3.**

INCLUIR ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS POR COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD CONSIDERANDO ADEMÁS UN CARGO ADICIONAL EQUIVALENTE AL CINCO AL MILLAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 113 DEL CAPITULO SÉPTIMO DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE ZACATECAS CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

3.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. PRESENTACIÓN OBLIGATORIA.

1. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA CEDULA DE REGISTRO DE PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC., O EN SU DEFECTO EL ESCRITO DE CARTA COMPROMISO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA DE TRAMITAR Y OBTENER LAS CEDULAS A MAS TARDAR UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN Y FALLO CORRESPONDIENTE, PRESENTAR DICHS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA ANTE LA CONVOCANTE.
2. COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN; LA CUAL PUEDE SER: PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL DEL LICITANTE O APODERADO LEGAL. Y UNA COPIA DE SU PODER NOTARIADO Y COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA HASTA SU ULTIMA MODIFICACIÓN.
3. ORIGINAL DEL ESCRITO EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO PARA **OÍR Y RECIBIR** TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO, ANEXAR COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL A NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA.
4. COPIA DE SU CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL **R.F.C.**, (CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES)
5. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE

CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DE LOS ANEXOS Y DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS MISMAS, ASÍ COMO DE LAS MODIFICACIONES A TALES DOCUMENTOS QUE, EN SU CASO, SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

- 6 ORIGINAL DEL ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA TANTO EN LOS SUPUESTOS DEL **ARTÍCULO 88** DE LA LEY.
- 7 **CURRÍCULUM** DE LA EMPRESA O DEL LICITANTE.
- 8 SEGURO PATRONAL. **(IMSS)**
- 9 ANEXO 1 (CATALOGO DE CONCEPTOS)
- 10 ANEXO 2 (PROGRAMA DE OBRA)
- 11 ANEXO 3 (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, COMPLETO)

NOTA: PRESENTAR LA PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA EN PAPEL MEMBRETADO DE ACUERDO AL PUNTO 2.

LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, Y LOS LICITANTES A CONSERVAR LA INFORMACIÓN INCLUSO, LA QUE LES PERMITA SUSTENTAR EN TODO MOMENTO EL CONTENIDO DE LAS MANIFESTACIONES ELABORADAS EN SU PROPUESTA, ELLO A EFECTO DE QUE, EN CASO DE SER NECESARIO, DICHA INFORMACIÓN SEA PRESENTADA POR CONDUCTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ANTE LA CONVOCANTE, CUANDO ASÍ LO SOLICITE POR MOTIVO DE UNA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

LOS ESCRITOS A QUE SE REFIERE EL PUNTO 3.1 DEBERÁN ELABORARSE Y PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y CONTENDRÁN LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

4. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES

- a) LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN POR LICITACIÓN.
- b) LA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL.
- c) LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO DE CADA LICITANTE.
- d) LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SERÁ OPCIONAL QUE VENGA O NO DENTRO DEL SOBRE Y LA PROPUESTA ES OBLIGATORIO QUE VENGA EN SOBRE CERRADO, INDICANDO EL NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN Y EMPRESA QUE LOS PRESENTA. **(DICHA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ENVIADA VÍA ELECTRÓNICA, AL CORREO SEÑALADO EN LA PRESENTE INVITACIÓN)**
- e) TODAS LAS HOJAS DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA, DEBERÁ SER FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR LA PERSONA QUE TENGA EL PODER NOTARIAL PARA ELLO Y EN LA ÚLTIMA HOJA NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- f) LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INCLUYA DENTRO Y FUERA DEL SOBRE DEBERÁ PRESENTARSE SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS EN EL LUGAR INDICADO ASÍ COMO EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDAS PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 Y 61 DE LA LEY, Y SE DETERMINARÁ COMO GANADORA AQUELLA PROPOSICIÓN QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES SERÁN LOS SIGUIENTES:

- a) SE VERIFICARÁ QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS.
- b) LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO SE HARÁ EN FAVOR DE AQUEL LICITANTE QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACIÓN, PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA.

EN CASO DE EMPATE SE PROCEDERÁ CONFORME AL CRITERIO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY.

6. GARANTÍAS

6.1 PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN II DE LA LEY, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MEDIANTE FIANZA, MISMA QUE DEBERÁ SER CONSTITUIDA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTA FIANZA DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN MEXICANA DE FIANZAS AUTORIZADA, A FAVOR DE LA CONVOCANTE.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

EN CASO DE PRÓRROGA EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR UNA FIANZA QUE CORRESPONDA AL PERIODO DEL CONVENIO A CELEBRARSE EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA FIANZA ANTERIOR.

6.2 LIBERACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ LIBERADA EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE. PARA LA LIBERACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE REQUERIRÁ LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO POR PARTE DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE OFICIO DE CANCELACIÓN A LA COMPAÑÍA AFIANZADORA.

6.3 APLICACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SE HARÁ EFECTIVA CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS SIGUIENTES:

- a) CUANDO HUBIESE VENCIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 1.2 Y 1.3 DE LA PRESENTE INVITACIÓN
- b) CUANDO NO SE DÉ CUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

ADEMÁS DE LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, SERÁN APLICABLES LAS DISTINTAS SANCIONES QUE ESTIPULEN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

7. EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

7.1 DICTAMEN SE DARÁ A CONOCER EL DICTAMEN, DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN FECHA **26 DE ENERO DEL 2017 A LAS 14:00 HRS** Y FALLO EL DÍA **26 DE ENERO DEL 2017 A LAS 14:30 HRS**, EN PUNTO.

CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL DICTAMEN, NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, PERO LOS LICITANTES PODRÁN INCONFORMARSE EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

7.2 FIRMA DEL CONTRATO

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARA A CABO EL DÍA **27 DE ENERO DEL 2017** A LAS HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADO EN CALLE JUAN DE TOLOSA NO. 100 COL. CENTRO, FRESNILLO, ZAC. EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR O SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ PRESENTARSE A ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ABAJO SEÑALADA, DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL DICTAMEN, CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTE MUNICIPIO CUENTE CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ELABORAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y LLEVAR A CABO SU REVISIÓN Y SANCIÓN POR LA UNIDAD JURÍDICA, POSTERIOR A ELLO, PROCEDER A LA FORMALIZACIÓN DENTRO DEL PLAZO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS, 81, 82, 83 Y 84 DE LA LEY, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL LICITANTE ADJUDICADO, LA ENTREGA DE ESTA DOCUMENTACIÓN EN EL PLAZO SEÑALADO, EL CUAL UNA

VEZ VENCIDO SIN QUE LA CONVOCANTE CUENTE CON DICHA DOCUMENTACIÓN, NO LE SERÁ ATRIBUIBLE A ÉSTA LA FALTA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, LA FALTA DE CUALQUIER DOCUMENTO O REQUISITO LEGAL DE LOS MISMOS, SERÁ MOTIVO PARA TENER COMO NO PRESENTADA EN SU TOTALIDAD LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

PRESENTAR ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE:

1. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS DEBERÁN PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTE O, EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE DEMUESTRE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.
2. Y DE LA PERSONA MORAL, ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES HASTA LA FECHA.

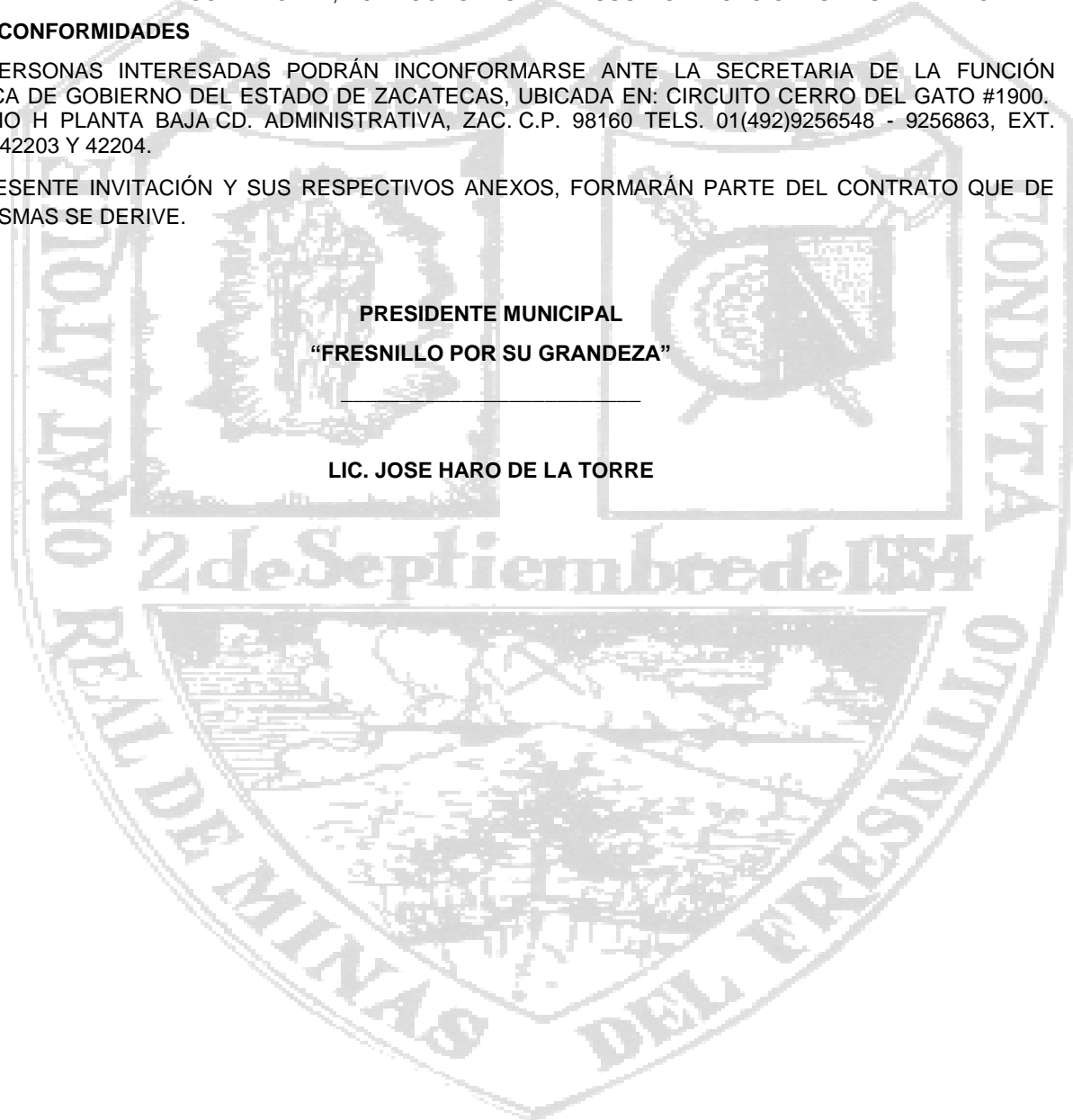
8 INCONFORMIDADES

LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, UBICADA EN: CIRCUITO CERRO DEL GATO #1900. EDIFICIO H PLANTA BAJA CD. ADMINISTRATIVA, ZAC. C.P. 98160 TELS. 01(492)9256548 - 9256863, EXT. 42202, 42203 Y 42204.

LA PRESENTE INVITACIÓN Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, FORMARÁN PARTE DEL CONTRATO QUE DE LAS MISMAS SE DERIVE.

PRESIDENTE MUNICIPAL
“FRESNILLO POR SU GRANDEZA”

LIC. JOSE HARO DE LA TORRE



CARTA DE ACEPTACIÓN

**LIC. JOSE HARO DE LA TORRE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRESNILLO ZACATECAS.
P R E S E N T E :**

C. **(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**, POR MI PROPIO DERECHO, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, NO. DE OFICIO **(NUMERO DE OFICIO PARTE SUPERIOR DERECHA DEL OFICIO DE INVITACIÓN)**, DE FECHA **(DÍA)** DE **(MES)** DEL 2017, REFERENTE A LA: **(NOMBRE DE LA OBRA COMPLETO)**

CON NO. **(NUMERO DE CONTRATO)** DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42 Y 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, HABIÉNDOME ENTERADO DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DECLARO COMO

**MIS DATOS LOS SIGUIENTES:
PARA PERSONA FÍSICA**

RFC: **(REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES)**

LUGAR DE NACIMIENTO: **(LUGAR DE NACIMIENTO)** Y FECHA DEL **(DÍA)** DE **(MES)** DEL **(AÑO)**.

EMPRESA MORAL: **(DOMICILIO FISCAL)**.

ASÍ MISMO, HABIÉNDOME ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE Y SUS ANEXOS, DEL CONTRATO Y DE GARANTÍAS A OTORGARSE, COMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE **DECIR VERDAD, MI INTERÉS PARA PARTICIPAR** EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Y CUYOS DATOS HAN QUEDADO ANOTADOS ANTERIORMENTE Y DE MI PARTE NO EXISTE NINGUNA ACLARACIÓN EN LOS ASPECTOS CONTENIDOS.

A ____ DEL _____ DEL 2017
FRESNILLO, ZACATECAS.

ING. JOSE LUIS PAEZ CALDERA